

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0171/20**

**VISTO:**

El lanzamiento de la campaña “De los chicos y chicas # Somos Responsables”; y

**CONSIDERANDO:**

Que Unicef, organismos nacionales y organizaciones de la sociedad civil lanzaron el 2 de Septiembre próximo pasado la campaña “De los chicos y las chicas #Somos Responsables” para alertar sobre el aumento de la violencia en el hogar contra las niñas y niños.

Que según datos oficiales la violencia se incrementó durante el aislamiento social dispuesto por el coronavirus, instando a las personas adultas a involucrarse en la protección de la niñez.

Que las estadísticas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación indicaron que los llamados a la línea 137 por violencias intrafamiliares y/o sexuales aumentaron un 23% en la cuarentena, respecto al mismo período de 2019. De ese total, un 28% correspondió a violencia familiar y un 13% a violencia sexual.

Que en tanto, la cantidad de chicos y chicas violentados/as en el entorno digital, lo que incluye principalmente grooming y utilización de imágenes en pornografía, aumentó un 267% en el mismo lapso.

Que ante esta realidad, el objetivo de la campaña que incluye a 12 instituciones es “concientizar, prevenir, detectar y contrarrestar todo tipo de violencias contra los niños, niñas y adolescentes”.

Que en un documento elaborado por quienes impulsan la acción, se destacó que la interrupción de clases presenciales y de actividades deportivas y sociales “no sólo impacta en la salud emocional y física” de los chicos/as.

Que la falta de contacto y de vinculación con sus pares y adultos de referencia (familiares, docentes y profesionales de la salud, entre otros) dificulta los pedidos de ayuda que los propios niños y niñas puedan hacer, o la intervención de personas cercanas que puedan detectar situaciones de maltrato y requerir asistencia del Estado.

Que muchos casos de violencia no son identificados ni puestos en conocimiento antes las autoridades, lo que impide que niños y niñas reciban asistencia, tratamiento, protección y accedan a la justicia.

Que según datos de Unicef, antes de la crisis por el coronavirus en el 70% de los hogares del país las niñas y los niños se veían expuestos a situaciones de violencia asociadas a métodos de crianza como gritos, insultos, zamarreos o golpes. En el 40% de los hogares se utiliza violencia física y en el 10% castigo físico severo.

Que las violencias contra la niñez siguen incrementándose anualmente con consecuencias que permanecerán en la vida adulta.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTICULO 1°)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, realice una amplia difusión de la  
===== campaña “De los chicos y chicas #Somos Responsables”.-

**ARTICULO 2°)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que  
===== corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar una campaña de Promoción y Protección de Derechos para niños, niñas y adolescentes.-

**2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano**

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese  
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de septiembre de 2020.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0057/20**